**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB 12 - 08- 2019**

La Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá -CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de fútbol visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a todos los seguidores de los equipos de fútbol a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después de los próximos eventos deportivos; en este sentido se espera un buen comportamiento de los aficionados, los hinchas y las barras futboleras en el Estadio Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo como en cada una de las localidades.

Por lo tanto, la CDSCCFB establece las siguientes medidas de seguridad y convivencia:

1. Copa Águila 2019: Millonarios F.C. vs Independiente Medellín para el miércoles 14 de agosto de 2019, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido 8:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 6:00 p.m.
* Ingreso de elementos de las barras futboleras de oriental y occidental es de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados e hinchas del equipo visitante quienes podrán ingresar a la tribuna occidental.

La edad para ingresar a las tribunas es la siguiente:

1. Tribuna Sur desde los 14 años de edad.
2. Tribuna Norte desde los 5 años hasta los 12 años de edad.
3. Tribunas de Oriental y Occidental desde los 5 años de edad.
4. Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

**Restricciones Barras Futboleras**

* Por acciones contrarias a la seguridad, la convivencia y la comodidad establecidas en el numeral 6.1. Anexo 1 medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB, que se presentaron en el I semestre del 2019, **las barras futboleras La Rexistencia y Chatarreros** del equipo Deportivo Independiente Medellín, no podrán ingresar a la ciudad de Bogotá.
* Por acciones contrariasa la seguridad, la convivencia y la comodidad establecidas en el numeral 6.1. Anexo 1 medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB, **las barras futboleras Blue Rain y Comandos Azules** de equipo Millonarios F.C., tienen vigente la restricción de sus elementos de animación para este encuentro deportivo.

2. Liga Femenina Águila 2019: Independiente Santa Fe vs Fortaleza F.C. Liga Águila II: Independiente Santa Fe vs Atlético Nacional, para el jueves 15 de agosto de 2019, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido (Independiente Santa Fe vs Fortaleza F.C) 4:00 p.m.
* Inicio del partido (Independiente Santa Fe vs Atlético Nacional) 8:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 3:30 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados, hinchas y barras futboleras de Atlético Nacional.
* Las barras futboleras de Atlético Nacional serán ubicadas en la tribuna visitante, Oriental General Norte.
* La barra futbolera Nación Verdolaga, podrá ingresar su instrumental únicamente como elemento de animación y se restringe el ingreso del frente por temas de seguridad establecidos en la sesión extraordinaria de la CDSCCFB.

La edad para ingresar a las tribunas es la siguiente:

1. Tribuna Sur desde los 14 años de edad.
2. Tribuna Norte desde los 5 años hasta los 12 años de edad.
3. Tribunas Oriental Central, Oriental Sur y Occidental desde los 5 años de edad.
4. Tribuna visitante, Oriental General Norte desde los 14 años de edad.
5. Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

**Restricciones Barras Futboleras**

* Por acciones contrarias a la seguridad, la convivencia y la comodidad establecidas en el numeral 6.1. 6.2. y 6.3. Anexo 1 medida para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. – PDSCCFB, la **barra** **futbolera Los del Sur** del equipo Atlético Nacional, no podrá ingresar sus elementos de animación para este encuentro deportivo.
* Por acciones contrarias a la seguridad, la convivencia y la comodidad establecidas en el numeral 6.3. Anexo 1 medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. – PDSCCFB, **la barra futbolera La Guardia Albi Roja Sur** del equipo Independiente Santa Fe**,** tiene vigente la restricción de sus elementos de animación para este encuentro deportivo.

3. Liga Femenina Águila 2019: La Equidad vs Millonarios F.C., para el jueves 15 de agosto de 2019, en el Estadio Metropolitano de Techo.

* Inicio del partido 4:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 3:30 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados, barras futboleras e hinchas visitantes.
* Ingreso de elementos de las barras futboleras de 3:00 a 4:00 p.m.
* Se habilitará la Tribuna Occidental para los seguidores de la Equidad.
* Se habilitará la Tribuna Oriental para los seguidores de Millonarios.
* Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

4.Torneo Águila: Tigres F.C. vs Real San Andrés, programado para el sábado 17 de agosto de 2019, en el Estadio Metropolitano de Techo.

* Inicio del partido 2:00 p.m.
* Apertura de puertas al público 1:30 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados, barras futboleras e hinchas visitantes.
* Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

5. Liga femenina 2019: Millonarios F.C. vs La Equidad para el sábado 17 de agosto de 2019, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido 3:15 p.m.
* Apertura de puertas al público 1:15 p.m.
* Ingreso de elementos de las barras futboleras de Oriental y Occidental de 12:15 p.m. a 1:15 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados e hinchas del equipo visitante.

La edad para ingresar a las tribunas es la siguiente:

1. Tribuna Sur desde los 14 años de edad.
2. Tribuna Norte desde los 5 años hasta los 12 años de edad.
3. Tribunas de Oriental y Occidental desde los 5 años de edad.
4. Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

6. Por temas de acomodación y seguridad no se permiten traslados de ubicación de aficionados entre tribunas, es decir, se debe permanecer en el puesto adquirido según lo indicado en la boleta de ingreso al escenario deportivo.

1. **Elementos no autorizados.** De acuerdo con el numeral 3 Anexo 1: medida para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. – PDSCCFB, la CDSCCFB prohíbe el ingreso de los siguientes elementos a los estadios El Campín y Techo:
* Pólvora
* Juegos pirotécnicos de cualquier tipo
* Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas
* Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión
* Alcohol
* Sustancias sicotrópicas
* Botas para almacenar alcohol
* Correas de chapa gruesa
* Morrales o maletines
* Bolsas de cualquier tipo
* Elementos de rayo láser
* Armas blancas
* Armas de fuego
* Todo aquel elemento que a juicio de la CDSCCFB puedan de alguna manera atentar contra el normal desarrollo del espectáculo
* Extintores
* Papel picado

8. Invitamos a todos los asistentes a los estadios Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo a utilizar los parqueaderos debidamente autorizados o a que se movilicen en transporte público, ya que está prohibido parquear los vehículos en los espacios públicos, aledaños a los estadios, y pueden estar sujetos a multas e inmovilización de los mismos por parte de las autoridades competentes.

Cordialmente,

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ**